

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
5.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

—A las 10:14 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (Sesión empezada) ...número cinco.

Vamos a solicitar al secretario técnico pueda pasar asistencia para corroborar el *quorum* e iniciar la sesión número cinco.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señora presidenta.

Iniciamos la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Periodo Legislativo 2024-2025.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Congresista Ramírez García, Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Medina Minaya, Esdras (); congresista Medina Minaya, Esdras (); congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Por intermedio del chat, siendo las 10 y 7, el congresista Medina Minaya Esdras declara su asistencia.

Congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Flores Ancachi, Jorge ().

Congresista Flores, por favor, su asistencia. Prenda su micro.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente. Es que no me había mencionado, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista García Correa Idelso (); congresista García Correa Idelso () .

Por intermedio del chat, a las 10 y 9, expresa su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Huamán Coronado Raúl.

Congresista Huamán Coronado Raúl, a las 10 y 10, por intermedio del chat declara su asistencia.

Congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Morante Figari, Jorge (); congresista Morante Figari, Jorge Alberto (); congresista Pazo Nunura, José (); congresista Pazo Nunura, José (); congresista Portero López, Hilda (); congresista Portero López, Hilda () .

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López Hilda, presente.

Buenos días, presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señora congresista.

Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Torres Salinas, Rosio () .

La congresista Torres Salinas Rosio, por intermedio del chat, a las 10 y 12, expresa su asistencia.

Congresista Varas Meléndez, Elías (); congresista Varas Meléndez, Elías () .

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, Cruz María (); congresista Zeta Chunga, Cruz María () . **(2)**

Segundo y último llamado.

Congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Morante Figari, Jorge (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, Elizabeth (); congresista Pazo Nunura, José .

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, Cruz María ().

El congresista Jeri, a las 10 y 13, por intermedio del chat, expresa su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, con 11 congresista en sala, tiene usted el *quorum* reglamentario.

La señora PRESIDENTA.— Habiendo verificado el *quorum* reglamentario, siendo las 10 horas con 14 minutos, del día 14 de octubre de 2024, damos inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Señores congresistas, solicito la aprobación del Acta de acuerdo a la cuarta sesión ordinaria de la comisión.

Se ha remitido a sus despachos para conocimiento.

Si algún congresista tiene alguna objeción que hacer, tiene el uso de la palabra; caso contrario, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Pasaremos a la estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a sus despachos de forma electrónica la relación sumillada de los documentos recibidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés de un documento, puede solicitarlo a secretaría técnica.

Asimismo, debemos dar cuenta que se les ha remitido la relación de los proyectos de ley que han sido ingresados a la comisión.

Al respecto, se dan por admitidos los proyectos.

Se ha elaborado el informe de admisibilidad. Se están solicitando las opiniones pertinente y continuarán el procedimiento reglamentario.

Pasamos la sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Algún señor congresista desea realizar algún informe, por favor, se puede inscribir a través del chat o levantar la mano quienes se encuentren presentes.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por temas de duplicidad o de simultaneidad de las comisiones, en realidad, estoy asistiendo ahora virtualmente a esta comisión tan importante.

Quiero agradecerle personalmente el haber realizado la sesión descentralizada en el puerto de Malabrigo, donde hemos tenido la oportunidad de coger de primera mano todas las problemáticas de los pescadores que están justamente en la faena diaria, porque no hay otra forma de conocer su problemática, sus dificultades, si es que no conversamos con ellos que están en el campo, en la acción.

Y eso me ha permitido conocer de cerca también un tema muy serio del arenamiento que en ese lado, en el norte del país, está afectando; mientras que en la zona de playa de Trujillo hay un desarenamiento. **(3)**

Entonces, señora presidenta, quiero agradecerle muy de cerca el hecho de haber hecho esa sesión descentralizada. Y usted ha propuesto también el hecho de hacer una sesión descentralizada, pero en Trujillo, aparte de la que acabamos de hacer en El Milagro.

Por lo tanto, me parece a mí que es muy importante su iniciativa, apoyo esa iniciativa, y esperamos contar con la presencia de la mayor cantidad de congresistas de La Libertad y también del país, por qué no, porque tenemos un problema en el nivel de la pesca artesanal, en la pesca ancestral o la pesca industrial. Hay problemas que tenemos que atender de manera muy inmediata.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Víctor Flores, congresista electo por La Libertad.

Efectivamente, como es de conocimiento de todos los miembros de la comisión, hemos realizado una descentralizada y también una audiencia pública, en donde hemos podido corroborar y recibir información de primera mano, de primera fuente de nuestros hermanos pescadores artesanales, de las autoridades locales y donde nos lleva o nos obliga a poder realizar una sesión descentralizada en Trujillo, toda vez que hay recursos que maneja el gobierno regional y que no estarían siendo utilizados en el sector, no como corresponde.

Este sector requiere de la atención urgente por parte de sus autoridades y me parece que aquí no hay tiempo que perder y tampoco dinero que guardar. Todo lo contrario, hay que invertir porque eso hay que verlo así, como una inversión para nuestros hermanos pescadores, ya que ellos son también quienes generan muchos recursos económicos a nuestro Tesoro Público y también generan muchísimos puestos de trabajo.

Voy a consignar la asistencia del señor Sánchez Palomino. Por favor, si le puede consignar su asistencia.

Y de la congresista Cruz María Zeta Chunga.

Los compromisos, señores congresistas, para conocimiento, en Malabrigo han sido tres:

Primero, poder ir a Trujillo para poder sentar al gobernador, que ha sido invitado con dos oficios a esta sesión y no asistió, ni siquiera tampoco designó a ningún funcionario que fuera. Entonces, lamentamos esa actitud por parte del gobernador regional de Trujillo, el señor César Acuña.

Dos, el otro compromiso ha sido que el muelle y desembarcadero que se va a realizar, y que ya ha consignado el sector de Producción en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2025 – que saludamos desde la comisión al ministro de Producción– haya podido consignar este importante proyecto, pues impulsar como comisión también a que esto sí se respete en la Ley de Presupuesto no solamente en la elaboración de este muelle y desembarcadero que va a ser designado a los recursos, entiendo, del gobierno regional, no sea sólo para pesca artesanal, sino que sea de uso múltiple, toda vez que tiene hermosas playas y se puede ejercer otras actividades, como es el turismo. Entonces, eso generando mayor actividad económica en la zona.

Y tres, es que a través de DICAPI y el sector involucrado de Producción podamos articular una capacitación a nuestros hermanos pesqueros y se les pueda brindar el carné que requieren, pero para ello hay todo un procedimiento. Y dentro de ello es que mencionaron que DICAPI ha consignado una lista de clínicas para que se saquen exámenes médicos que, lamentablemente, son muy costosos.

Entonces, vamos a trabajar ese tema en conjunto para poder ver qué salida, qué opción les podemos dar a nuestros hermanos pescadores y esto no sea más bien algo imposible, sino algo posible dentro de su economía.

Eso es por parte de la comisión y espero que todos los congresistas ayuden a empujar este trabajo en conjunto.

Bueno, señores congresistas, pasamos a la estación Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista desea realizar o formular algún pedido, tiene el uso de la palabra.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señora presidenta, muy buenos días.

Habla el congresista Esdras Medina. Por favor, consignar mi asistencia. **(4)**

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Esdras Medina.

Ha sido consignada a su asistencia.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidenta. Morante Figari, consignar mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Consignar la asistencia del congresista Morante Figari.

Gracias.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Luque Ibarra. Consignar mi asistencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista José Pazo Nunura.

¿Quién dijo? Disculpe.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Sí, muchas gracias, presidenta,

saludar a todos los colegas quienes están conectados virtualmente y a todos los presentes.

Presidenta, creo que es importantísimo la labor que está liderando usted de poder realizar estas sesiones descentralizadas en diferentes puertos y ciudades que tienen mucho que ver en lo que respecta a las diversas pesquerías que se desarrollan a nivel territorial peruano.

Y solicité mediante documento pueda considerar usted la próxima sesión en la provincia de Sechura, Piura, tomando en consideración que, en la Semana de Representación del mes anterior, nos reunimos en la Municipalidad Provincial de Sechura porque en la bahía se desarrollan once pesquerías y sería oportuno, presidenta, nos pueda visitar en Piura.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Ese es mi pedido, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Tomamos nota y vamos a ver si existe la posibilidad mientras no se cruce con otra actividad que tenemos ya para el 27, que es domingo en Cajamarca, y si no igual, vamos a coordinarlo a la interna, estimado congresista, y poder articular para visitar, en este caso Piura, que también es una de las regiones que ya está mapeada para poder llegar.

Esta comisión, tengan por seguridad, que vamos a visitar todas las regiones que tengan o que realicen esta actividad, pero sí requiero y exhorto a todos los congresistas de las regiones que, por favor, se unan y trabajemos todos unidos. El trabajo no solamente es de la presidenta o de un congresista, el trabajo es de toda la comisión.

¿Algún congresista que desee hacer uso de la palabra?

Congresista Ruth Luque ha sido considerada su asistencia.

Gracias.

No habiendo más pedidos, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— En el primer punto de la agenda tenemos el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6175/2022, con texto sustitutorio de ley que modifica el artículo 9 del Decreto Legislativo 1409, que promociona la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa mediante el Régimen Societario Alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerradas Simplificada, con la finalidad de establecer un plazo determinado para la constitución del SACS, ante la SUNARP, de autoridad del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona.

Argumentos del dictamen.

Señor secretario, por favor, sírvase de dar lectura.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— *Con su venia, señora presidenta.*

La comisión, teniendo en cuenta los argumentos de las opiniones recibidas de las diversas instituciones públicas competentes, concuerdan con ellas respecto a la no viabilidad de la modificación del artículo 7, pero sí del artículo 9.

El artículo 7 en el sentido del efecto negativo que puede repercutir en permitir la constancia de la firma electrónica que carece de atributos fundamentales como autenticidad e integridad.

Su seguridad es inferior a la firma digital, lo que garantiza la expresión de voluntad de manera concluyente. La Comisión considera que sí procede la modificación propuesta del artículo 9.

En tal sentido, proponemos un texto sustitutorio que cumpla con las normas del Manual de Técnica Legislativa del Congreso de la República, cuyo título sería: "Ley que modifica el artículo 9 del Decreto Legislativo 1409, que promociona la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa mediante el Régimen Societario Alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada, con la finalidad de establecer un plazo determinado para la constitución de SACS ante la SUNARP y constará de artículo único.

El artículo único establece modificar el artículo 9 del Decreto Legislativo 1409, decreto legislativo que promociona la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa mediante el Régimen Societario Alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerradas Simplificada, estableciéndose que

el título para inscripción del acto constitutivo en el registro de personas jurídicas de la SUNARP tendrá (5) el plazo no mayor de 48 horas, expuesto, señora presidenta para las consideraciones de ley.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señor secretario.

Habiendo expuesto el tema los congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, inscribirse o levantar la mano para poder hacer uso de la palabra.

No habiendo ninguna participación, señor secretario, sírvase a someter a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Debo, señora presidenta, dejar constancia que el congresista Espinoza Vargas hace constar su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Que consignen su asistencia.

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Votación del dictamen expuesto.

Congresista Ramírez García, Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras, su voto a favor intermedio del chat.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Ciccía Vázquez Miguel Ángel (); congresista Espinoza Vargas, Darwin. Congresista Espinoza Vargas Darwin, a favor a las diez y veintiocho por intermedio del chat.

Congresista Flores Ruiz Víctor (); congresista Flores Ruiz Víctor, su voto.

Congresista García Correa, Idelso ().

Su voto.

El congresista Ciccía Vázquez, a las diez y veintinueve expresa su voto a favor.

El congresista García Correa, expresa su voto a favor.

Y la congresista Ruth Luque Ibarra, a las 10 y 29 expresa su abstención.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante, a favor. Morante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Morante, a favor.

Congresista Huamán Coronado, Raúl (); Huamán Coronado, Raúl (); congresista Jerí Oré José Enrique (); congresista Pazo Nunura, José.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura, a favor.

La congresista Taipe Coronado, por intermedio del chat a las diez y veintinueve expresa su voto a favor.

Congresista Portero López Hilda.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor. Y mi asistencia, colega.

La señora PRESIDENTA.— Consignado su asistencia, congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portero López, Hilda.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, a favor. Portero López.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Torres Salinas, Rosio (); congresista Torres Salinas, Rosio (); congresista Varas Meléndez, Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Abstención.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María. Congresista Zeta Chunga, Cruz María, por intermedio del chat, expresa consignar su asistencia.

Congresista Zeta Chunga, su voto, por favor. El congresista Zeta Chunga, expresa su voto a favor.

El congresista Jerí, expresa también su voto a favor.

El congresista Sánchez Palomino, expresa también su voto a favor.

Último llamado.

Congresista Camones Soriano (); congresista Flores Ruíz, Víctor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado, expresa por intermedio del chat su voto a favor.

Congresista Rivas Chacara, Janet, y congresista Torres Salinas Rosio.

Contabilidad.

Quince votos a favor, dos abstenciones, señora presidenta. **(6)**

Ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por mayoría el Proyecto de Ley 6175/2022, ley que modifica el artículo 9 del Decreto Legislativo 1409.

Señores congresistas, pasamos al segundo punto que tenemos en la agenda, que es el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8471/2023, contexto sustitutorio, ley que declara de interés nacional la construcción del desembarcadero artesanal turístico en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa, de autoría del congresista Esdras Medina Minaya.

Señor secretario, por favor, dar lectura del sustento.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señora Presidenta, siendo una propuesta de carácter declarativo, la comisión considera necesario elaborar un texto sustitutorio que cumpla con las normas del Manual de Técnica Legislativa del Congreso de la República, y las consideraciones técnicas de las opiniones recibidas por la comisión.

En tal sentido, consideramos que el título de la futura ley será ley que declara de interés nacional la construcción del desembarcadero artesanal turístico en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa.

La comisión ha considerado un texto sustitutorio de un artículo único y una disposición complementaria única.

El artículo único señala declarar de interés nacional la rehabilitación, construcción de infraestructura, equipamiento, capacitación operacional y administrativa del desembarcadero artesanal turístico en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa, con la finalidad de modernizar la actividad pesquera artesanal, optimizar la utilización de los recursos hidrobiológicos, la producción con valor agregado, cumplir con las normas sanitarias, fortaleciendo así el desarrollo de la cadena productiva, comercial y turística del pescador artesanal, contribuyendo al crecimiento económico y turístico en la región.

La disposición complementaria única establece que en el marco de la declaratoria de interés nacional, establecida en el artículo único, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, la municipalidad provincial de Islay y la municipalidad distrital de Islay en el marco de sus funciones y competencias, realiza

las coordinaciones y acciones pertinentes para el cumplimiento de lo normado en el presente ley, con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados.

Es cuanto tengo que informar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias señor secretario técnico.

Una vez expuesto los argumentos les cedemos el uso de la palabra a los congresistas que deseen o caso contrario pasaríamos a hacer la votación nominal.

Señor secretario, sírvase por favor pasar la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Con su venia, señora presidenta, votación correspondiente.

Congresista Ramírez García Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya Esdras, su voto.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Dávila Atanasio Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanasio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Flores Ruíz, Víctor ().

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista. (7)

Congresista García Correa, Idelso. El congresista García Correa Idelso, a las 10:37 h, expresa su voto a favor.

Congresista Huamán Coronado, Raúl ().

El congresista Sánchez Palomino, también expresa su voto a favor.

El congresista Huamán Coronado expresa, por intermedio del chat, a las 10:37 h, su voto a favor.

Congresista Jeri Oré, José Enrique. El congresista Jerí Oré, José Enrique expresa su voto a favor por intermedio del chat.

Congresista Luque Ibarra Ruth (); congresista Morante Figari, Jorge.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— A favor.

Luque Ibarra a favor, ya escribí en el chat también.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora congresista.

Congresista Morante Figari, Jorge.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura, José.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portero López, Hilda ().

El congresista Ciccía Vásquez, a las 10:38 h, expresa su voto a favor.

Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Portero López, Hilda (); congresista Taipe Coronado, María Elizabeth

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas, Rosio (); congresista Varas Meléndez, Elías

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas, a favor.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María.

Por intermedio del chat, a las 10:39 h, expresa su voto a favor.

Último llamado:

Congresista Camones Soriano (); congresista Espinosa Vargas (); congresista Portero López (); congresista Rivas Chacara (); congresista Torres Salinas ().

Conteo del voto: 15 votos a favor. Ha sido aprobado, por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Habiéndose aprobado por unanimidad el Proyecto de Ley 8475/2023-CR, de autoría del congresista Esdras Medina, pasamos al tercer punto de agenda.

Tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 6269/2023-CR, Ley que acredita la labor del buzo artesanal pulmonero, donde tiene que sustentar el señor congresista Pazo Nunura, José Bernardo.

Así que le damos el uso de la palabra por cinco minutos, señor congresista, para que pueda exponer su proyecto de ley.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidenta; y le de verdad gracias en nombre de los trabajadores artesanales pulmoneros, a usted y al equipo técnico por priorizar este proyecto.

Señora Presidenta, solicito la autorización para que pase un video al respecto sobre este proyecto.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

—Se procede a la reproducción de in vídeo.

El NARRADOR.— Quizás no lo sabías, pero desde épocas ancestrales en el Perú, existen buzos artesanales pulmoneros. Pese al tiempo esta actividad sigue siendo esencial en nuestra sociedad, ya que, gracias a su trabajo, los peruanos podemos disfrutar de pescados y mariscos muy difíciles de extraer.

Su labor pesquera genera de manera directa e indirecta cientos de puestos de trabajo y familias enteras dependen de ello, sin embargo, actualmente la actividad no está reglamentada, lo que vulnera la seguridad de quienes la practican.

Catorce asociaciones de buzos pulmoneros de todo el litoral peruano, conformadas por alrededor de 900 buzos en total, se han organizado para hacer frente al problema. (8)

El ENTREVISTADO.— El contacto se dio por las redes sociales, que pudimos contactarnos con todos los compañeros a nivel de toda la costa, a nivel nacional de los buzos pulmoneros.

El ENTREVISTADO.— No podemos ingresar a un [...] de salud respectivamente lo que es del buceo.

El ENTREVISTADO.— Y si no estamos, en algún momento nos enfermamos, va a haber falencias en nuestro hogar, tanto en la economía como en muchos aspectos.

El ENTREVISTADO.— No contamos con un carnet que nos acredite que somos lo que mencionamos.

El NARRADOR.— También tienen dificultades para acceder a servicios de salud.

El ENTREVISTADO.— A veces los dolores de cintura, por lo que nosotros usamos el plomo, usamos las piedras.

El ENTREVISTADO.— A mí se me reventó el oído, y hoy en día tengo que usar en un oído, el lado izquierdo, un tapón para que no me filtre agua.

El ENTREVISTADO.— El Ministerio de la Producción, el Dicapi, nos van a pedir un carnet de pescador artesanal para poder nosotros llevar nuestro producto.

El ENTREVISTADO.— Nosotros, como bien saben, el buceo a pulmón es algo más selectivo. Entonces, nosotros queremos que nuestra actividad perdure en el tiempo.

El NARRADOR.— ¿Cuál es su pedido para las autoridades?

Catorce asociaciones de buzos artesanales pulmoneros de todo el país no dejan de luchar por sus derechos y exigen el reconocimiento de su actividad.

El ENTREVISTADO.- Y seguimos adelante y vamos a seguir adelante hasta que la categoría de buzo pulmonero artesanal esté dentro del reglamento. Creación del curso específico para los buzos a pulmón como requisito para obtener el carnet.

El ENTREVISTADO.- Porque el curso actual está dirigido a la actividad de buceo con compresor o equipo dependiente. Dicapi es la autoridad que tiene que atender estas demandas.

¡Queremos ser reconocidos como buzos artesanales [...?]]!

El NARRADOR.- Quizás no lo sabías, pero desde épocas ancestrales en el Perú...

-Fin del vídeo.

El señor PAZO NUNURA (SP).- Muchas gracias, presidenta.

Solamente para poder exponer, presidenta, este proyecto de ley, el 6269 de mi autoría. El objetivo de la ley es categorizar la labor del buzo artesanal pulmonero como actividad subacuática o con fines comerciales desarrolladas sin independencia de la superficie.

Denominación.

Se considera buzo artesanal pulmonero a quienes realizan la labor de extracción de recursos hidrobiológicos utilizando como única herramienta de trabajo sus pulmones.

Justificación.

La necesidad de categorizar la labor del buzo artesanal pulmonero son las siguientes:

1. Formalizar el proceso de extracción de los recursos hidrológicos.
2. Otorgar el permiso de pesca a fin de expedir la licencia de buzo y libreta de buceo.
3. Preservar y dotar de condiciones favorables al buzo artesanal pulmonero como fuente de autoempleo.
4. Capacitar y conceder los mismos beneficios que le corresponden a los pescadores artesanales.

La categorización.

Se deberá categorizar la actividad subacuática del buzo artesanal pulmonero dentro del registro de matrícula del Reglamento del Decreto Legislativo 1147, a fin de formalizar los permisos de pesca y la acreditación de la licencia.

Modificación.

Se modifica el artículo 527 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1147 conforme al siguiente texto:

Artículo 527.— Clasificación.

Los buzos se clasifican en:

- a) Artesanales; uno, con compresor o dependiente de superficie; dos, a pulmón.
- b) Recreativos.
- c) Científicos.
- d) Profesionales.

Característica.

El buzo artesanal a pulmón es una actividad de pesca selectiva de especies acuáticas y peces, como son lenguado, mero, pulpo, conchas, ostión, percebe, etc. La extracción la hace de manera manual o con herramientas, generan cientos de puestos de trabajo, muchas familias dependen de esta actividad.

De la cual, señora presidenta, y colegas congresistas, se sustente el pedido en catorce organizaciones de pescadores artesanales a nivel del país. En la zona del litoral norte está el Puerto de Bayóvar, Cabo Blanco, Tumbes, Máncora, Los Órganos, Paita. En el litoral centro está Huarney, Chimbote. En el litoral sur, Arequipa, Ancón, Ilo.

Se aprende de manera empírica, otorgando un valor cultural importante; sin embargo, la actividad no está reglamentada, lo que pone en riesgo la seguridad de quienes la practican debido a las condiciones extremas del medio acuático, como (9) la presión, las bajas temperaturas y la falta de aire.

Así que, señora presidenta, creo que esta sustentación amerita que se tome en consideración que estos hermanos pescadores de todo el litoral peruano se puedan formalizar. Esperamos el respaldo y el apoyo de su Presidencia y de los colegas congresistas integrantes de esta comisión.

Muchas gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista José Paso.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, dar una opinión, increpar, hacer alguna crítica constructiva respecto al proyecto sustentado por el congresista José Pazo, puede hacer uso de la palabra levantando la mano o en todo caso haciéndose registrar con Secretaría Técnica.

No habiendo participaciones de ningún señor congresista, señor congresista José Pazo agradecemos su sustentación, y en este caso pasaremos al cierre de la sesión.

Finalmente, se solicita la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Si no hay oposición, se dará por aprobado por unanimidad.

No habiendo ninguna oposición, ha sido aprobado por unanimidad.

Siendo las 10 horas con 48 minutos del día lunes 14 de octubre de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos los presentes.

-A las 10:48 h, se levanta la sesión.